



CIRCULAR MATRÍCULA INTERNA 2022 **Y PROCESO POSTULACIÓN A BECAS 2022**

En Viña del Mar, a 04 de noviembre de 2021

Estimado/a Apoderado/a

A continuación informamos detalles de plazos, requerimientos y aranceles respectivos al proceso de MATRÍCULA INTERNA para el período académico 2022 y Proceso de Postulación a Becas 2022.

FASE 1: MATRICULA INTERNA (RESERVA CUPO)

Se solicita a cada apoderado/a manifestar su intención de continuar en el establecimiento llenando la **colilla de la declaración** a la que puede acceder a través del sitio institucional del colegio www.colegiowinterhill.cl o por medio del siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/1RuXSVdfZTv8Zmu6aUovs-6noNf1vupLLIGR_n9dEyEE/edit

Este documento permitirá reservar el cupo de cada estudiante y asegurar su matrícula interna (de cumplirse los requisitos solicitados). El plazo final de envío de esta declaración corresponde al **10 de noviembre de 2021**.

Para que dicha reserva sea aceptada por el Colegio, el apoderado/a debe estar al día en sus pagos de colegiatura al mes de Octubre del año en curso.

Aquellas familias que mantienen deuda y les es imposible saldarla en las fechas indicadas, pueden optar a **pagar y/o documentar su deuda contactándose y acreditando su situación socioeconómica enviando un correo a directoricolegiowinterhill@gmail.com, a más tardar el 10 de noviembre del 2021.**

Sólo si existe cumplimiento de estas condiciones se podrá formalizar la matrícula definitiva.

En aquellos casos en que los apoderados/as deudores/as no regularicen su situación **se liberará dicho cupo quedando disponible para que postulen e ingresen nuevos estudiantes vía plataforma.**

FASE 2: MATRÍCULA DEFINITIVA (FORMALIZACIÓN)

Desde el **lunes 29 de noviembre al viernes 03 de Diciembre** se realizará el proceso de matrícula interna para todos aquellos **estudiantes vigentes que se encuentran con reserva de matrícula aceptada y al día en el pago de su colegiatura. Es decir, pagadala colegiatura al menos hasta octubre de 2021**. Desde el lunes 01-12 cada apoderado deberá completar la Ficha de Matrícula (disponible en sitio web oficial del colegio) y documentar el pago del año completo. La Ficha de matrícula será generada exclusivamente para los apoderados que cumplan con las condiciones declaradas en la presente circular.

En este acto de formalización de la matrícula 2022 cada apoderado deberá llenar la ficha de matrícula, entregar la documentación que se requiere al caso, documentar los pagos de la Colegiatura 2022, ya sea con cheques o pagaré (preferentemente siempre con cheque) y firmar el Contrato por la Prestación de Servicios Educativos.

Aquellos apoderados que hayan documentado el año 2021 con pagaré y que **durante el año presentaron mal comportamiento de pago (más de 3 cuotas atrasadas) deberán presentar otro medio de garantía (cheque o pagares mensuales).**

Aranceles

- **Enseñanza Básica:** El arancel para el año 2022, de acuerdo a lo establecido en la ley será de:
Matrícula \$0.-
Arancel anual de \$770.000.-, en 10 u 11 pagos mensuales según la modalidad de garantizar el pago. Si es con cheque puede optar hasta 11 cuotas. Si es con pagaré podrá optar hasta 10 cuotas.
- **Enseñanza Media:** El arancel y la matrícula para el año 2022 de acuerdo a lo establecido en la ley será de:
Matrícula \$ 3500.-
Arancel anual \$ 968.000.-, en 10 u 11 pagos mensuales según la modalidad de garantizar el pago. Si es con cheque puede optar hasta 11 cuotas. Si es con pagaré podrá optar hasta 10 cuotas.

Las formas de pago disponibles serán: cheques, transferencia electrónica bancaria, depósito bancario en efectivo u otras que el Colegio Winterhill habilite al efecto, tales como, tarjetas de crédito, webpay, etc.

De acuerdo a la ley de inclusión, estos valores deben ser ratificados en enero de 2022 por el Ministerio de Educación.

Período de Formalización de Matrícula

Con respecto a las fechas de Matrícula Período Académico 2022, el calendario será el siguiente:

Lunes 29 de Noviembre	2° básico / 3° básico / 4° básico / 5° básico A-B
Martes 30 de Noviembre	6° básico / 7° básico A-B / 8° básico A-B
Miércoles 01 de Diciembre	1° medio / 2° medio / 3° medio A-B
Jueves 02 de Diciembre	4° medio A-B / Rezagados

Documentos para formalizar la matrícula

1.- **Ficha de matrícula 2022:** Completar Ficha de matrícula 2022 (versión digital en línea que estará a disposición de la comunidad en la web oficial del colegio desde el lunes 29 de diciembre)

2.- **Compromiso económico:** todo apoderado/a deberá garantizar el compromiso de pago de la matrícula, ya sea con cheque o pagaré firmado ante notario.

- a) **Cheques:** nominativos a nombre de Corporación Educacional Winterhill, con vencimiento dentro de los primeros 10 días de cada mes. Para el caso de los apoderados que paguen con cheque, se podrán emitir en 10 o hasta 11 cheques de Marzo 2022 a Diciembre 2022 o Enero 2023, según corresponda.
- b) **Pagaré** notarial a nombre de Corporación Educacional Winterhill. RUT: 65.152.884-4 Domicilio Pasaje Anwandter 31, Viña del Mar. El monto correspondiente (enseñanza básica o media), dividido en 10 cuotas de Marzo 2022 a Diciembre 2022, con vencimiento dentro de los 10 primeros días de cada

mes.El pagaré deberá firmarse exclusivamente en la Notaría Francisco Javier Fuenzalida Rodríguez ubicada en Arlegui 333, 1º y 2º piso Local 111, Viña del Mar. Fonos 2713945 - 2994542

Los apoderados/as que en este período no hayan regularizado su situación según indicaciones descritas arriba, quedan impedidos de matricular a sus hijos/as en el establecimiento debido a que el cupo respectivo habrá sido liberado para ser destinado a nuevos postulantes según Plataforma Ministerial del Sistema de Admisión Escolar.

Los apoderados/as de aquellos estudiantes que posean la calidad de prioritarios, por lo tanto accedan al beneficio del 100% de gratuidad, deberán presentar impreso o por correo electrónico el **certificado de alumno prioritario 2022** (descargable en www.ayudamineduc.cl) y firmar el **compromiso de pago en caso de perder la calidad de prioritario 2022.**

Resulta importante recordar que la calidad de estudiante prioritario (y por lo tanto la gratuidad) puede perderse debido a cambios en la situación socioeconómica familiar del estudiante o por término del convenio SEP entre Mineduc y el Colegio Winterhill. En ambos casos no se podrá mantener el acceso a la gratuidad por el servicio educativo.

EN CASO DE NO CONCURRIR EN LAS FECHAS ASIGNADAS, EL COLEGIO DISPONDRÁ DE LA VACANTE PARA LOS NUEVOS POSTULANTES, SEGÚN LA NORMATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN.

IMPORTANTE: Si uno de nuestros/as estudiante postuló a otro establecimiento a través de la plataforma ministerial SAE (Sistema de Admisión Escolar) pierde automáticamente su cupo en nuestro colegio una vez que se le asigne un cupo en otro establecimiento, independientemente de si lo acepta o rechaza.

Postulación Becas 2022

Las becas 2022 se registrarán por el Reglamento de Becas del Colegio Winterhill publicado en el sitio web oficial del colegio.

El proceso de postulación a Becas 2022 comienza el **08 de Noviembre y finaliza el 12 de Noviembre**. Durante ese período se podrán descargar los documentos de postulación desde la página web oficial del colegio: www.colegiowinterhill.cl

Saludos cordiales



Mauricio Arenas Oyarce
Director Académico (s)
Colegio Winterhill de Viña del Mar